

### III CONCURSO DE CORTOMETRAJES EN ESPAÑOL LICEO "CARLO BOTTA" 2019-2020

El concurso se registrará por las siguientes bases:

- 1.-Podrá participar cualquier alumno que pertenezca al Liceo "Carlo Botta" durante el curso 2019- 2020.
- 2.-Los trabajos deben haber sido realizados entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de abril de 2020.
- 3.-La convocatoria permanecerá abierta hasta el 30 de abril de 2020, a las 14h 30´.
- 4.-Los cortos originales se entregarán personalmente en la Sección española del Liceo "Carlo Botta".
- 5.-Al presentar las obras a concurso, habrá que rellenar una ficha con los datos del director/a o directores/as (nombre y apellidos), curso al que pertenecen y título del corto.
- 6.-El director/a, directores/as, guionistas, actores, actrices y equipo técnico son los únicos responsables de la película y de todo lo que en ella se incluya. La organización declina toda responsabilidad legal sobre su contenido.
- 7.-Los trabajos de vídeo o animación deben ser creados en formato digital y cada cortometraje podrá tener como asesor a un docente, siempre que sea solicitado por los participantes. Tales docentes podrán igualmente constituirse en orientadores de tantos cortometrajes y grupos titulares como les sean demandados y juzgue oportuno.
- 8.-En la grabación de los cortometrajes se admite la participación de extras o figurantes que no formen parte del grupo titular del corto, que no obstante deberán ser estudiantes o personas vinculadas al centro educativo. Los papeles principales deben ser en todo caso asumidos por los miembros del grupo titular del cortometraje.
- 9.-Los cortos deberán tener una duración entre uno y siete minutos (con las cortinillas inicial y final incluidas).
- 10.-En el caso de que los cortometrajes tengan sonido hablado, sólo serán admitidos en lengua española.
- 11.-Los trabajos deberán de ser originales y el tema será libre recogiendo, en la medida de lo posible, aspectos relacionados con la lengua y la cultura españolas así como con los aspectos geográficos e históricos de España. El concurso se reserva el derecho de no admitir tanto aquellos cortometrajes que no cumplan todos los requisitos como aquellos que no se ajusten al criterio establecido.
- 12.-No se aceptarán vídeos con imágenes que sean violentas, denigrantes, vejatorias o insultantes, o que, por cualquier motivo no inherente a la narración, puedan ser de mal gusto. La organización se reserva también el derecho a no

incorporar al mismo aquellos cortometrajes que puedan atentar contra los derechos humanos.

13.-Cada corto se registrará a nombre de las personas físicas que figuren en los datos de la ficha de inscripción, siendo éstas las beneficiarias del premio que se les pudiera otorgar. La organización presupone que dichas personas poseen los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes.

14.-Los participantes conceden a los promotores del concurso los derechos de mostrar las imágenes presentadas, que en ningún caso se explotarán comercialmente, sin necesidad de aviso ni compensación por la concesión de tal derecho.

15.-El jurado valorará la originalidad, la calidad artística del corto y, especialmente, su contribución a la difusión de la lengua y la cultura españolas.

16.-El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios si considera que los cortos presentados no cumplen con los requisitos mínimos de calidad y originalidad.

17.-Se otorgarán un primero, un segundo y un tercer premio.

## **OBJETIVOS DIDÁCTICOS DEL CONCURSO**

-Fomentar el interés general y específicamente del alumnado de la Sección Española por la cultura y la lengua españolas.

-Estimular y reconocer el trabajo diario del alumnado y del profesorado que imparte las materias propias de la Sección española en el Liceo.

-Contribuir al desarrollo de la creatividad, del rigor conceptual y metodológico, así como a la mejora de las estrategias de comunicación y aprendizaje del alumnado de español.

-Promover el empleo de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo y, especialmente, en el aprendizaje de idiomas.

-Impulsar el trabajo en grupo y la integración de los estudiantes.

